

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL PUNO**

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**

Puno, 31 de mayo de 2021

OFICIO N° 047-2021-CTVC/PUNO

Señor (a)
Giovani Pando Mamani
Jefe de la Unidad Territorial
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Presente. -

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹:

- CASO N° 144-2021-CTVC/PUN

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito se sirva comunicar los resultados de los mismos.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente


Ulises Salvador Valderrama Pacheco
Responsable Regional
DNI: 01264466



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Puno 942160434
Teléfono Nacional: 945095602

CASO

N° 144-2021-CTVC/PUN

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	25/03/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	CHOQUEHUANCA ONOFRE BEATRIZ JUSTA		3. NÚMERO-DNI:	01699981
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		5. CARGO:	SECRETARIA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO			6. FECHA DE OCURRENCIA:	25/03/2021
7. DEPARTAMENTO:	PUNO	8. PROVINCIA:	CARABAYA	
9. DISTRITO:	MACUSANI	10. CCPP/DIRECCIÓN:	MACUSANI	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	0387894 IEP 73002 GLORIOSO 82	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	804	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):				

El día 25/03/2021, la secretaria del Comité Local realizó vigilancia al inicio de la prestación del servicio alimentario de Qali Warma, en presencia del Sr. Pedro Ramos Ramos, director de la institución educativa de nivel primaria N° 73002 "Glorioso 821", código modular 0387894, distrito de Macusani y se registró el siguiente punto crítico:

1.- EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS. El CAE distribuyó los de alimentos los día a 25 y 26/03/2021, con 08 días de retraso respecto al primer día de inicio de clases escolares del año 2021, el director manifestó que esto se debió a que el "CAE se demoró en organizar los alimentos por la cantidad de alumnos matriculados que hay, además faltaba ratificar las matrículas de alumnos regulares". De acuerdo al cronograma publicado en la institución educativa, la distribución de alimentos a los padres o apoderados de los usuarios estaba programado para los días 25 y 26 de marzo de 2021, el miembro del Comité Local estuvo presente haciendo veeduría a la distribución de alimentos del primer día; así mismo el Comité local consultó sobre el retraso en la entrega y el director dijo, que el CAE se demoró en organizar los alimentos por la cantidad de alumnos matriculados que hay, además faltaba ratificar las matrículas de alumnos regulares.

La RVM. N° 273-2020-MINEDU, aprobada el 17 de diciembre de 2020, "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021 en Instituciones Educativas y programas educativos de la Educación Básica", norma el inicio del año escolar 2021 para el 15 de marzo de 2021, la demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "*Garantizar el servicio alimentario durante **todos los días del año escolar** a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven*".

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Establecer los mecanismos correspondientes a fin de dar cumplimiento el DS N° 008-2012-MIDIS, Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS y RDE D000222-2020-MIDIS/PNAEQW-DE Protocolo para la Planificación del menú escolar del PNAEQW.
- Sugerimos al Programa que en el marco de sus competencias rectoras del servicio, verificar los puntos críticos identificados por el Comité en la institución educativa y al concluir su procedimiento, se sirva comunicarnos oportunamente sobre las acciones correctivas implementadas para mejorar la gestión.



. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (01)

1. Ficha de Vigilancia: V-020-2021-PUN-Q (01 folio)


Estevan Senon Barja Vilca
Responsable de Campo



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
TELÉFONO-Sede Regional: 942160434		FICHA DE VIGILANCIA	
TELÉFONO-SEDE LIMA: 945095602		PNAEQW	
		CÓDIGO V-020-2021-PUN-Q	
		FECHA DE VIGILANCIA: 25-03-21	
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)			
a) Código Modular de IE:	0387894	b) Nombre de la IE:	73002-Glorioso 821
c) Departamento:	Puno	d) Provincia:	Carabaya
e) Distrito:	Macusani	f) CCPP/anexo/zonal/Av:	Macusani
g) Turno de la IE:	Mañana (X) y/o Tarde ()	h) Nivel de la IE:	Inicial () Primaria (X) Secundaria ()
i) Nombres y Apellidos del Director de la IE:	Pedro Ramos Ramos	j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:	Desayuno (X) Desayuno + Almuerzo () Desayuno + Almuerzo + Cena ()
k) Modalidad de atención	Productos (X) Raciones ()	l) Forma de entrega:	Crudo (X) Preparado ()
II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS (Según el Informante)			
		SI	NO
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?		X	
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?		X	
P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?		X	X
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?		X	
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?		X	
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?		X	
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?		X	
P08. ¿Se publica, en un lugar visible la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?		X	
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?		X	
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?		X	
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?		X	
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?		X	
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?		X	
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?		X	
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?		X	
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?		X	
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?		X	
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/os alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?		X	
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?		X	
P20. ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?		X	
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?		X	
P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?		X	
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?		X	
P24. ¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?		X	
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?		X	
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?		X	
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?			X
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a cronograma?		X	
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?		X	
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?		X	
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la IIEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?			X
P32 Otro: (Especifique):			
III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS (Según el Informante) Los alimentos de QW se distribuyeron el día 25 y 26 de marzo 2021			
SUGERENCIA: La distribución de alimentos debería ser oportunamente			
IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: (Precisar los documentos que se ADJUNTAN)			
Fecha de Vigilancia			
La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. Los datos del Informante serán tratados con toda CONFIDENCIALIDAD			
DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:	Beatriz Justa Choquehuanca C	Nombres y Apellidos:	Estevan Senon Barra Vilca
Documento-DNI:	01699981	Documento-DNI:	
Cargo:	Secutaria	Cargo:	Responsable de Campo - Equipo Técnico - Puno
Correo electrónico:		Correo electrónico:	
Teléfono:	939494842	Teléfono:	COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA